

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

PLAN DE TRABAJO

2023 – 2024



Dra. María Luisa Apaza Panuera

Jueza Superior Titular

CSJSA - Gobierno del Perú



Dra. María Luisa Apaza Panuera

Jueza Superior Titular

Índice

Introducción	4
Capítulo I - Primer compromiso	6
Fortalecimiento de la Administración de Justicia	7
Capítulo II - Segundo compromiso	8
Nueva gestión de lucha contra la corrupción	9
Capítulo III - Tercer compromiso	10
Mejoramiento de la capacidad de flujo procesal	11
Capítulo IV - Cuarto compromiso	12
Mejora de la calidad del servicio	13
Capítulo V - Quinto compromiso	14
Con respecto a los sistemas informáticos	15
Con respecto a los servidores y las redes	17
Capítulo VI - Sexto compromiso	18
Con respecto a la infraestructura de la CSJ del Santa	19
Elaboración del proyecto de inversión, pública y de gestión	19
Ejecución de proyectos de inversión pública con recursos propios	20
Adecuaciones, acondicionamientos y mantenimientos de sedes y locales	20
Con respecto a las inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición – IOARR	25
Con respecto a la seguridad de la información	26
Con respecto a los recursos humanos	26
Fortalecimiento de la gestión ambiental y las medidas de ecoeficiencia	27
Implementación de planes de seguridad y salud en el trabajo	27
Capítulo VII - Séptimo compromiso	28
Políticas de gestión de riesgos y desastres naturales	29

Introducción

Estimados y respetados Magistrados:

En estos últimos años hemos vivido tiempos muy difíciles que han cambiado la forma de llevar a cabo nuestra administración de justicia y es que con este motivo y con la finalidad de contar con una herramienta de gestión institucional, presento mi Plan de Gestión (2023-2024), consonante con los Objetivos Determinantes y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Nacional Estratégico Institucional 2021-2030 del Poder Judicial, lo que va permitir una mejora continua de la Corte Superior de Justicia Del Santa, mediante una análisis permanente de nuestras fortalezas oportunidades debilidades y amenazas para tomar decisiones de acercamiento a la ciudadanía, enriqueciendo sus procesos, la infraestructura, los recursos humanos, tecnológicos, mejorando la calidad y calidez de los servicios y la lucha frontal contra la corrupción. Debo enfatizar que fortaleceré la modernidad la transparencia y la transformación digital, acogiendo así el clamor de amplios sectores de población del distrito judicial Del Santa, que buscan un servicio de justicia justo, oportuno equitativo.

Las actividades que se proponen en el presente plan de trabajo, están enfocados en los 6 Ejes Estratégicos fruto de mi experiencia como magistrado del por más de 25 años al servicio del país; asimismo, se propone una gestión que se va a caracterizar principalmente por ser abierta al diálogo, la organización y planificación de las actividades y el reconocimiento, pero sobre todo propiciará un clima organizacional que genere como consecuencia la identificación y el compromiso de todos los actores del servicio de administración de justicia del Distrito Judicial Del Santa; sumado a ello la adopción de las acciones necesarias para ganar la confianza de la ciudadanía en el servicio de impartición de justicia y en sus operadores y la conexión con la comunidad por una correcta administración de justicia.

Mi compromiso es liderar la institución de manera proactiva, eficaz y transparente, haciendo que cada una de nuestras líneas de acción que se orienten al beneficio y bienestar de todas las personas que trabajan en la Corte Superior de Justicia Del Santa y de los usuarios del servicio de justicia, todo ello en base a la consolidación de una cultura organizacional moderna y de una política institucional en la que la planificación, organización, dirección y control de nuevas estratagemas y estrategias sea una constante para el logro de los objetivos que nos hemos trazado.

Pretendo asumir la Presidencia de la Corte Superior del Santa, con el compromiso de concentrar en compañía de Uds. todos nuestros esfuerzos para llevar a cabo una gestión estratégica, moderna que mire nuestra realidad y que nos permita avanzar y concretar el proceso de adecuación al nuevo sistema judicial de acuerdo a los nuevos estrategias, rutas y retos que se nos plantea en la administración de justicia en esta parte del país.

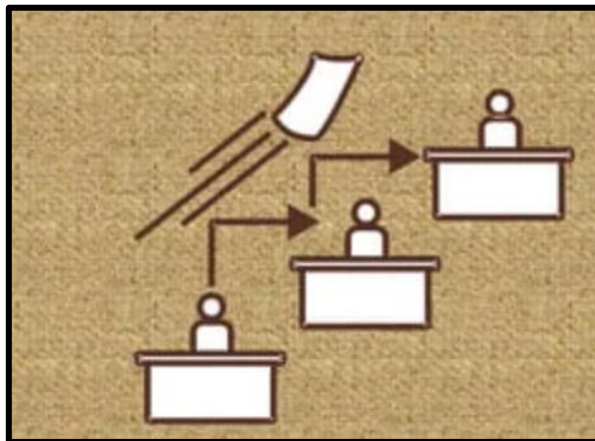
He adquirido muchas experiencias como magistrado y entregue toda mi juventud caminando por sendas del derecho y la justicia y es el momento de entregar todo lo aprendido y vivido profesionalmente en favor de la Corte Superior de Justicia del Santa y a la comunidad a la cual nos debemos todos.

Muchas gracias,

Dra. María Luisa Apaza Panuera.

Capítulo I - Primer compromiso

Fortalecimiento de la celeridad administrativa de justicia



«Para verdades, el tiempo, y para justicia, Dios».

—José Zorrilla

Fortalecimiento de la Administración de Justicia

- Optimizar los indicadores de gestión y de información estadística para el mejoramiento de los procesos de toma de decisiones.
- Identificar para analizar o medir los indicadores cualitativos y cuantitativos de gestión, mejorando la utilización e interpretación de la información estadística a través de un nuevo e innovador sistema informático por bandejas de entrada proceso y salida.
- Establecer nuevas e innovadoras líneas de acción en la gestión administrativa que permita destrabar la demora de los documentos o expedientes que se tramitan identificando estadísticamente en tiempo real los tiempos y movimientos que se emplea en la gestión administrativa de tramite documentario.
- Iniciar o continuar con la gestión para la inmediata Conversión de los Órganos Jurisdiccionales transitorios en Órganos Jurisdiccionales permanentes (2023).
- Creación de nuevos Órganos Jurisdiccionales permanentes Especializados y de Paz Letrado acorde con la realidad que vivimos. Iniciando a la par cuadros de personal actualizado por especialidad en todos y cada uno de los locales que proceda su creación (2023 – 2024).
- Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar 2021-2026 aprobado por D.S. 011-2021- MIMP en el Distrito Judicial Del Santa (2023).
- Implementación de del modelo de gestión de oralidad en la Primera y Segunda Sala Civil (segunda etapa), con la finalidad de modernizarlos despachos judiciales de los juzgados civiles (2023).
- Implementación del modelo de despacho judicial corporativo en los juzgados de trabajo que tramitan la subespecialidad del Proceso Contencioso Administrativo Laboral y Previsional (2023).

Capítulo II - Segundo compromiso

Fortalecimiento de los mecanismos para la lucha contra la corrupción



«La justicia es ciega, pero a veces sorda y muda».

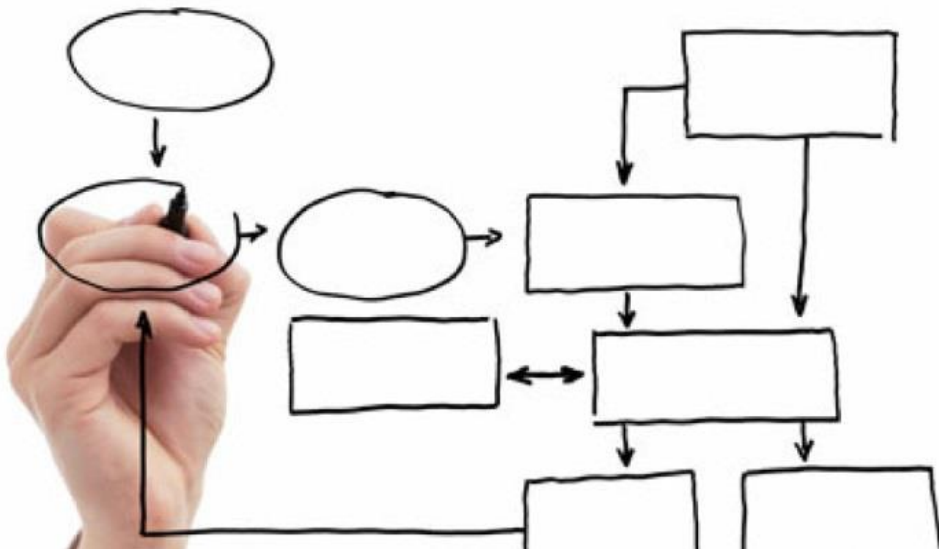
—Waldo L. Parra.

Nueva gestión de lucha contra la corrupción

- Implementar el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001), y el proceso de certificación en procesos judiciales penales y en las áreas administrativas. (2023)
- Incentivar una política de trabajo que sea transparente en los jueces, juezas y servidores judiciales para revertir la desconfianza ciudadana frente a situaciones de actos funcionales indebidos promoviendo la prevención de actos de corrupción.
- Fortalecer a la ODECMA de la Corte Superior de Justicia Del Santa, con equipamiento informático y recursos humanos para la tramitación célere de los procesos disciplinarios. (2023)
- Fortalecer la comunicación institucional interna y externa del Distrito Judicial Del Santa en beneficio de la población y comunidad en su conjunto.
- Implementación del Sistema de Control Interno para el fortalecimiento de la gestión administrativa y el cumplimiento de los objetivos.
- Fortalecimiento de recurso humano y tecnológico de la Oficina de Imagen Institucional, con el fin de desarrollar materiales comunicacionales y educativos,
- Creación de una instancia adscrita al Despacho de la Presidencia de la Corte Superior del Santa con la finalidad de articular comunicación, acercamiento seguimiento y ejecución de acuerdos o convenios con las entidades que reclaman justicia para la celeridad y la toma de decisiones oportunas.
- Difundir la eticidad programándose talleres y cursos que permitan concientizar o internalizar valores y principios de la buena ética en el desempeño profesional y actos de función en administración de la justicia.

Capítulo III - Tercer compromiso

Mejoramiento de diseño del flujo de litigio para las personas en procesos judiciales



«Ninguna injusticia puede convertirse en norma de juicio».

—Thomas Hobbes.

Mejoramiento de la capacidad de flujo procesal

- Se impulsará la capacitación y realización de plenos jurisdiccionales distritales en materia civil, penal, laboral y familia.
- Se fomentará conversatorios de trabajo mediante el encuentro entre Magistrados de la misma especialidad para intercambiar opiniones respecto a temas de su especialidad.
- Fomentar las actividades del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de personas en condición de Vulnerabilidad y de Justicia en la comunidad dentro del Distrito Judicial Del Santa, asignándole los recursos necesarios y el apoyo administrativo correspondiente.
- Se implementará la capacitación a todos y en forma permanente con cursos, seminarios semanales, así como pasantías y otros, instalándose inmediatamente para tal efecto el **JUEVES ACADÉMICO** para todas las semanas con incentivos y premios a los participantes, ponentes y conferencistas.
- Se implementará buenas prácticas y alianzas con instituciones públicas a fin de lograr atender a las poblaciones en estado de vulnerabilidad donde la presencia del estado es casi nula, utilizando la tecnología con que contamos actualmente.
- Se implementará servicios especializados a poblaciones con discapacidad visual y auditiva.
- Fortalecer el trabajo de Justicia Itinerante a través del actual proyecto en que se encuentra incluido la CSJ del Santa.
- Fortalecimiento de capacidades de los Jueces de Paz y accesitarios, a través de cursos, talleres e intercambio de experiencias.
- Gestionar la creación de Juzgados de Paz donde se requiera, dotando de equipos de protección personal, asignación de equipos de cómputo y capacitación sobre su uso.
- Se realizarán vistas de seguimiento y supervisión para verificar el desempeño de los Jueces de Paz, así como asistencia técnica permanente.
- Elaboración de la propuesta del cuadro de aranceles de los Jueces de Paz.

Capítulo IV - Cuarto compromiso

Impulsar la mejora
de la calidad del servicio de justicia



*«Qué tiempos serán los que vivimos,
que es necesario defender lo obvio».*

—Bertolt Brecht.

Mejora de la calidad del servicio

- Se fortalecerá la Comisión de Productividad, con el apoyo de personal de la Oficina de Estadística para que, no sólo se informe mensualmente, sobre los indicadores estadísticos (avance de metas, gestión de audiencias, proveído de escritos y celeridad judicial), sino se analice la información, se realice proyecciones y se detecte problemas en los procesos.
- Implementar la creación de un pool de secretarios de descarga itinerante, para descarga procesal en lo concerniente a escritos acumulados.
- **Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia**, con la creación de un pool de juzgados en violencia familiar 04 juzgados de Familia, 02 juzgados unipersonales y 02 juzgados de investigación preparatoria
- Realizar en forma periódica la revisión con los Jueces de las metas de resolución de expedientes principales en trámite.
- Implementación del Plan de Medición Estadística "3C" de la medición de desempeño de los órganos jurisdiccionales de la CSJ del Santa.
- Implementar el Plan de Descarga de Expedientes Antiguos en etapa de trámite y ejecución de la Corte Superior de Justicia Del Santa.
- Propiciar Jornadas Extraordinarias de Descarga Procesal-Maratones de Celeridad Procesal.
- Garantizar la efectiva realización del Inventario físico de expedientes judiciales; a través de un plan de verificación a cargo de la Oficina de Estadística
- Garantizar que en forma periódica el personal jurisdiccional realice la depuración de expedientes en estado de Ejecución de Sentencia.
- Establecer los lineamientos respecto al otorgamiento de reconocimiento a los Jueces/zas y personal jurisdiccional, por la obtención de resultados positivos en el cumplimiento de las metas.
- Implementar la Revista o Boletín Mensual de Estadística de los Órganos Jurisdiccionales de la CSJ del Santa, que contenga el análisis de la información y los logros obtenidos.
- Se implementará el servicio de voluntariado judicial integrado por extrabajadores del PJ que puedan atender gratuitamente y sin costo alguno al estado a las personas que buscan orientación e informes o ayuda para ubicar sus documentos y/o en sus trámites documentarios.

Capítulo V - Quinto compromiso

Fortalecimiento del desarrollo de la transformación digital del Poder Judicial



«Juzga a un hombre cuando te hayas puesto en su lugar».

—Louis Sébastien Mercier.

Con respecto a los sistemas informáticos

- Plataforma de Aplicativos Móviles (APP), (Antisoborno, Licencias Web, Certificados de Capacitaciones, entre otros), estos Aplicativos serán modificados para trabajar como APP's, generando notificaciones en tiempo real en Big Data aplicando sistema de ciberseguridad en la transparencia digital.
- Sistema Informático de Meritocracia y Antigüedad de Jueces Titulares.
- Se podrá mantener actualizados los documentos y por consiguiente la calificación se podrá realizar de manera automática ahorrando tiempo, evitando errores materiales, y podrán ser verificados y actualizados desde la cuenta del Magistrado.
- Sistema Integral Administrativo – SIA. Sistema que se usa para el monitoreo en el Módulo Corporativo Laboral, deberá ser de uso obligatorio para los Módulos Corporativos Civil, Familia y Penal, ya que con esto las Administraciones podrán verificar los avances por órganos jurisdiccionales y servidores, obteniendo la información en tiempo real desde el sistema integrado judicial y aplicar los correctivos que sean necesarios.
- Sistema de expedientes para los Juzgados de Paz Escolares, con este sistema se mantendrá un registro de los casos ocurridos en los Colegios, que permitirá hacer un seguimiento de cada caso.
- Sistema de Registro para Jueces de Paz No Letrados, con este sistema se logrará mantener un registro y se podrá hacer seguimiento de todos los casos llevados por los jueces de Paz No Letrados, se implementará progresivamente hasta lograr el 100% de Juzgados de Paz interconectados.
- Sistema de Bienes Asignados en Uso, Sistema que mantendrá un inventario actualizado del equipamiento y mobiliario asignado, en este sistema el usuario podrá verificar lo asignado a su nombre, sincerando de esta manera el inventario físico que podrá ser realizado fácilmente cuando toque el inventario anual.
- Sistema Repositorio de Documentos Administrativos, se desarrollará un sistema donde se pueda tener organizado el legajo de las dependencias administrativas y puedan ser consultadas rápidamente cuando se requiera.
- Sistema de Monitoreo de Servicios, con este sistema se logrará verificar en tiempo real la cantidad de atenciones que se vienen realizando por servicio, logrando tomar decisiones basadas en datos actualizados. Con este sistema podríamos conocer la labor en tiempo real de cada servidor que labora atendiendo al público.

- Sistema de Control de Procesos, sistema que se implementará en la Presidencia a fin de mostrar información actualizada y relevante como la ejecución presupuestal, el estado de los procesos, y otra información para la toma de decisiones.
- Sistema Informático de Seguimiento de Procedimientos Administrativos, que emita avisos de prescripción, reportes, seguimientos de procesos disciplinarios.
- Implementación del equipo de calidad para la elaboración de sistemas informáticos y evaluación de procesos.
- Este equipo estará formado por: Programadores de Sistemas, 01 Magistrado por Especialidad e Instancia y la Comisión de Buenas Prácticas de la CSJ del Santa, quienes sesionarán 01 vez cada mes a fin de proponer mejoras en los procesos de los Órganos Jurisdiccionales que actualmente presentan problemas durante su labor.

Con respecto a los servidores y las redes

- La renovación completa de los Servidores de Archivos y Bases de Datos por equipos de última generación y gran capacidad de memoria, que mejorarán notablemente los tiempos de respuesta de los Sistemas Informáticos, ya que el corazón de todos los sistemas y no se renuevan hace más de una década.
- Instalación de red de fibra óptica pasiva en nuestra Sede Central y Sede Champagnat como primera etapa del mejoramiento de redes de datos en nuestra corte, ya que en las futuras edificaciones que vengan en los proyectos se incluirá esta nano tecnología.
- Gestionar líneas adicionales de internet HFC con velocidades de 200 MB de ancho de banda para el mejoramiento de la navegación.
- Culminar el almacenamiento digital, la sistematización y la información computarizada que está pendiente realizándose convenios con la universidad a fin de que alumnos del último año o egresados de ingeniería de sistemas culminen los trabajos pendientes especialmente de los distritos más alejados.

Capítulo VI - Sexto compromiso

Modernización de la gestión institucional



«Donde no hay caridad, no puede haber justicia».

—San Agustín de Hipona.

Con respecto a la infraestructura de la CSJ del Santa

- En el periodo de dos años, se realizarán las gestiones administrativas pertinentes con el Poder Judicial, así como con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales competentes, para la ejecución de proyectos de inversión pública a través de la elaboración de expediente técnicos de obra y la ejecución de estas, a fin de mejorar los servicios de administración de justicia en el Distrito Judicial del Santa.
- Realizar la gestión administrativa para la ejecución del proyecto de Construcción del nuevo edificio de (5) pisos para Módulo Laboral de la NLPT en el terreno del Malecón Grau, con un área techada construida de aproximadamente 2,685 m² y monto de inversión aproximado de 17 millones de soles. El expediente técnico de obra se encuentra aprobado por la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria del Poder Judicial desde el año 2020 y a la fecha cuenta con actualización de precios por parte de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria del PJ. (CUI 2302350).
- Realizar la gestión Administrativa para la elaboración del expediente técnico y la Construcción del Módulo Corporativo de Familia y de los Juzgados Especializado en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de la Corte superior de Justicia del Santa, en el terreno ubicado entre la Av. José Pardo y el Jr. Callao, con un área de terreno aproximadamente igual a 3,300.00 m².

Elaboración del proyecto de inversión, pública y de gestión

- Administrativa para la elaboración del expediente técnico y la Construcción del Módulo Civil en el terreno ubicado en Paseo del Mar (Urbi) - Nuevo Chimbote, con un área aproximada de una (1) hectárea.
- Elaboración del Proyecto de Inversión, Pública y Gestión Administrativa para la ampliación de la infraestructura física del edificio del Módulo Penal del NCPP de Nuevo Chimbote, con la construcción de la totalidad del tercer y cuarto piso con estructuras de concreto armado, manteniendo el concepto arquitectónico original del edificio, con materiales modernos y ecoeficientes.
- Nota: El edificio ha sido diseñado para cuatro pisos más un sótano y a la fecha sólo está construido dos pisos y el sótano.

Ejecución de proyectos de inversión pública con recursos propios

- En el primer año, se ejecutará la construcción del Cerco Perimétrico del Terreno ubicado en la Parcela 13 de UPIS San Luis del Distrito de Nuevo Chimbote, cuya área de Terreno es de 6,600 m² aproximadamente.
- En el segundo año, se ejecutará la construcción del Archivo Central, Almacén y Juzgados de Paz Letrado de Nuevo Chimbote, en el terreno ubicado en la Parcela 13 de UPIS San Luis del Distrito de Nuevo Chimbote (área del terreno 6,600 m² aprox.)
- En el primer año se realizará la Implementación de la infraestructura física para el local ubicado en H.U. Centro Cívico del distrito de Casma. A la fecha el terreno ya cuenta con cerco perimétrico y el terreno se encuentra libre en su interior.

Adecuaciones, acondicionamientos y mantenimientos de sedes y locales

a. Sede central

- Adecuación y acondicionamiento de infraestructura para Casa de Fuerza y Adquisición e instalación de Grupo Electrónico, cuya finalidad pública es mantener la continuidad de los servicios judiciales con sistema de energía eléctrica continua e ininterrumpida, así como para proteger los equipos informáticos y los bienes patrimoniales de la entidad. El grupo electrónico será de generación de poco ruido y vendrá además con cápsula insonora y la caseta de fuerza contendrá muros acústicos.
- Instalación del sistema contra incendio, adecuación de cuarto de máquinas, adquisición de bombas, mangueras, red de rociadores, gabinetes, detección y alarma contra incendio.
- A la fecha, el sistema de aire acondicionado del edificio no cumple con la normativa actual, por lo que se proyecta el mejoramiento del sistema de aire acondicionado y ventilación del edificio, conforme a los dispuesto en la Resolución Ministerial N° 232-2020-VIVIENDA.
- Modernización de las redes de agua potable y de desagüe del edificio, en concordancia a las normas técnicas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), mantenimiento del tanque elevado de agua potable con el enchapado interior con material sanitario, cambio de tuberías y accesorios sanitarios con diámetros y especificaciones técnicas modernas, cuya finalidad pública es salvaguardar la salud del personal.

- Mantenimiento del sistema de vidrios y ventanas exteriores del edificio, mismas que a la fecha se encuentran deterioradas y en peligro de caída desde altura con riesgo de ocasionar accidentes, empleando materiales resistentes, seguros y modernos, ecoeficientes y ornamentales para mejorar la fachada del edificio.
- Instalación de sistema acústico en los juzgados y salas de audiencias del Módulo Laboral NLPT, con la de instalación de aislantes acústicos en los muros y tabiques, e instalación de ventanas y vidrios acústicos y antiruidos.
- Gestionar la creación de la sala laboral en la subespecialidad de contencioso administrativo en la corte de justicia del santa sede Chimbote

b. Sede: Nuevo Código Procesal Penal y Penal de Cambio Puente

- Mejoramiento del sistema de aire acondicionado y ventilación del edificio del Módulo Penal del NCPP de Nuevo Chimbote, conforme a los dispuesto en la Resolución Ministerial N° 232-2020-VIVIENDA de fecha 22.09.2020, que modifica la Norma Técnica EM.030 Instalaciones de Ventilación del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- A la fecha el sistema de energía eléctrica del edificio presenta fallas por lo que el grupo electrógeno no se activa de manera automática ante la ocurrencia de corte de energía de la red pública del suministro eléctrico, por lo que se proyecta el mantenimiento correctivo de la Casa de Fuerza y Sub-Estación (SE) eléctrica existente del Módulo Penal del NCPP de Nuevo Chimbote, con equipos en media y baja tensión.
- Adecuación y acondicionamiento de Ambiente físico para el Lactario Institucional del Módulo Penal del NCPP de Nuevo Chimbote.
- Adecuación y acondicionamiento de ambiente físico para el funcionamiento del Cafetín Institucional del Módulo Penal del NCPP de Nuevo Chimbote.
- Mantenimiento del sistema contra incendio del edificio del Módulo Penal del NCPP de Nuevo Chimbote que a la fecha no se encuentra operativo en su totalidad.
- Mantenimiento correctivo de la infraestructura física del Módulo de Justicia del Penal de Cambio Puente del Módulo Penal, misma que a la fecha presenta deterioro de sus estructuras de techado y coberturas, canaletas pluviales, pisos, muros, pintura, etc.
- Mantenimiento, adecuación y optimización del Sistema de Energía Eléctrica del Módulo de Justicia del Penal de Cambio Puente, con la adquisición e instalación de grupo electrógeno y caseta de fuerza, cuya

finalidad pública es mantener la continuidad de los servicios judiciales con sistema de energía eléctrica continua e ininterrumpida.

-

c. Sede: Modulo Corporativo de Familia de Nuevo Chimbote

- Mantenimiento de la Casa de Fuerza y Adquisición e instalación de nuevo Grupo Electrónico, cuya finalidad pública es mantener la continuidad de los servicios judiciales con sistema de energía eléctrica continua e ininterrumpida.
- Mejoramiento del sistema de aire acondicionado y ventilación del local, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 232- 2020-VIVIENDA de fecha 22.09.2020.
- Mejoramiento de la red eléctrica del local, cuyo estado situacional a la fecha es deficiente por presentar tableros, llaves y conductores en mal estado.
- Adecuación y acondicionamiento de ambiente para reencuentro familiar del Módulo Corporativo de Familia, a fin de mejorar los servicios de administración de justicia.
- Instalación de techado tipo membrana liviana con filtros UV en el patio principal del local, permitiendo además la circulación del aire debido a su instalación en altura, permitiendo que el justiciable no se expongan a los peligrosos rayos UV en cumplimiento a las leyes establecidas.
- Adecuación y acondicionamiento de ambiente para cámara Gessel del Módulo Corporativo de Familia.
- Modernización de los pisos y accesos de ambientes comunes del Módulo Corporativo de Familia Nuevo Chimbote, de conformidad a las normas técnicas vigentes.
- Adecuación y Mantenimiento de la red eléctrica, tableros, llaves y conductores del local, conforme el Código Nacional Eléctrico y el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Instalación de nuevo cerco eléctrico del Módulo Corporativo de Familia de Nuevo Chimbote.
- Instalación del sistema de drenaje y subdrenaje pluvial en pisos del local en cumplimiento a las normas técnicas.
- Mantenimiento de las coberturas y del drenaje pluvial en los techados del local, que la fecha muestra deficiencias con el ingreso de las aguas pluviales en épocas de lluvias.

d. Sede Central: Casma

- Adecuación y acondicionamiento de infraestructura para Casa de Fuerza y Adquisición e instalación de Grupo Electrónico en el local de la Av. Huarmey, cuya finalidad pública es mantener la continuidad de los servicios judiciales con sistema de energía eléctrica continua e ininterrumpida.
- Mejoramiento del sistema de aire acondicionado y ventilación del local de la Av. Huarmey, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 232-2020-VIVIENDA.

e. Sede Central: Huarmey

- Mantenimiento de las redes sanitarias del Módulo de Justicia de Huarmey que a la fecha presenta deficiencias en su infraestructura, presentando tanque cisterna en mal estado.
- Adecuación y acondicionamiento de infraestructura para Casa de Fuerza y Adquisición e instalación de Grupo Electrónico, a fin de mantener la continuidad de los servicios judiciales con sistema de energía eléctrica continua e ininterrumpida.
- Mejoramiento del sistema de aire acondicionado y ventilación del local del Centro Cívico, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 232-2020-VIVIENDA de fecha 22.09.2020.

f. OOJJ: JIP Huarmey – Juzgado de Investigación Preparatoria

- Mantenimiento de las redes sanitarias del (JIP), que a la fecha presenta deficiencias y deterioro en su funcionamiento, siendo necesario cambiar ductos y artefactos sanitarios. Se instalará nuevo sistema de almacenamiento de agua potable con sistema de filtros y purificación de agua.
- Mantenimiento de las redes eléctricas del (JIP) que a la fecha presenta problemas y deficiencias.
- Adecuación y Acondicionamiento para Despacho, sala de audiencia y ambiente para el archivo Jurisdiccional y mesa para lectura de expedientes del (JIP) de Huarmey, en el área disponible del terreno del Jr. Los Andes.
- Mejoramiento del sistema de aire acondicionado y ventilación del local del Jr. Los Andes, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 232-2020-VIVIENDA de fecha 22.09.2020.

- Mantenimiento del techado y sistema de coberturas y canaletas del drenaje pluvial del (JIP). Se cambiarán las coberturas que actualmente son demasiados pesadas por material liviano, moderno y ecológico, cuyas especificaciones técnicas son acordes a la modernidad y cumplen con las normas técnicas vigentes.

g. Sede Champagnat, CDG, Módulo Civil, y Eje Civil y Laboral

- Siendo que el edificio es de terceros, se coordinará con los propietarios el mantenimiento de la infraestructura física del local, correspondiente al pintado de la fachada, y el cambio del sistema de vidrios y ventanas del edificio, con materiales más seguros y de calidad.
- Mejoramiento de las áreas de circulación y del módulo de atención al usuario del local.

h. Actividades en todos los locales de la CSJ del Santa

- Acciones urgentes de verificación “in situ” para el cumplimiento del Informe de Inspección Técnicas de Seguridad en Edificaciones, D.S. N° 002- 2018-PCM que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y el Nuevo sistema nacional de riesgos y desastres.
- Actividades para el cumplimiento al Informe de la Ley N° 29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ley N° 28551: Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia y chequeos médicos permanentes con un seguro de vida que beneficie a todos los integrantes de la CSJSA-PJ.
- Mantenimiento con pintura ecológica en muros y superficies exteriores e interiores.
- Modernizar la instalación de sistemas de accesibilidad para personas con habilidades diferentes en cumplimiento a la ley ofreciendo un servicio puntual y personalizado.
- Impulsar y reiniciar el programa de bienestar al personal del programa Los Lucianitos en la CSJS para dar bienestar un gran número de trabajadores judiciales.
- Y para la navidad 2023 de la CSJS, la fiesta navideña con participación del comité central de damas de la CSJS con buenos regalos para todos los Magistrados y trabajadores así como canastas navideñas incluyendo su pavo o lechón proyecto que se inicia desde el mes de enero para culminar con éxito en el mes de octubre.

i. Gestiones para la obtención de terrenos y la adecuación de acondicionamientos de locales propios

- Retomar la gestión para la donación y saneamiento de los futuros terrenos para la función judicial en las provincias de Corongo y Pallasca y planificar futuros proyectos para su inscripción como propiedad y uso por parte de la CSJS
- La adquisición e inscripción en registros públicos del terreno para un **Centro de Recreación** de la Corte Superior de Justicia del Santa en Chimbote con canchas de fútbol, de básquet, de tenis y piscinas para toda la familia del Poder Judicial del Santa.
- Realizar la gestión administrativa para la donación de un terreno en la Provincia de Corongo, con el objetivo de realizar la Adecuación y Acondicionamiento de Infraestructura para el Módulo de Justicia de Corongo, y centros de esparcimiento y bienestar del personal y trabajadores del CSJSA PJ con infraestructura física acorde a las normas técnicas.
- Realizar la gestión administrativa para la donación de un terreno en la Provincia de Cabana, con el objetivo de realizar la Adecuación y Acondicionamiento de Infraestructura para el Módulo de Justicia de Cabana, con infraestructura física acorde a las normas técnicas, cuya finalidad pública es mejorar los servicios de administración de justicia en la provincia de Cabana.
- Realizar la gestión administrativa para la donación de un terreno en la Provincia del Santa, con el objetivo de implementar el Módulo de Flagrancia en este Distrito Judicial, el cual contenga aproximadamente 2000 m² necesarios para su implementación a través de un proyecto de inversión.
- Todo esto con la finalidad de incentivar el trabajo dar mayor comodidad en los ambientes y fomentar la práctica de disciplinas deportivas.

Con respecto a las inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición – IOARR

a. Inversiones – IOARR (Especialidad Familia)

- Adquisición de hardware general, mobiliario de sala de usos múltiples, sistema de audio y video y sistema de videoconferencia; además de otros activos en los Órganos Jurisdiccionales de la especialidad de familia, distrito de Nuevo Chimbote.

b. Inversiones – IOARR (Juzgado de Paz Letrado)

- Adquisición de mobiliario de sala de usos múltiples, hardware general, sistema de audio y video y servidor; además de otros activos en el juzgado de paz letrado Nuevo Chimbote.

c. Inversiones – IOARR (Especialidad Laboral)

- Adquisición de mobiliario de sala de usos múltiples, hardware general, sistema de audio y video y servidor; además de otros activos en el Órganos Jurisdiccionales de la especialidad de laboral distrito de Chimbote.

Con respecto a la seguridad de la información

- Se implementará el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (ISO 27001) en el Área de Informática de esta Corte Superior de Justicia.

Con respecto a los recursos humanos

- Se valorará y reconocerá mediante Resolución Administrativa de Presidencia, las actividades y logros alcanzados por los Jueces, personal administrativo y jurisdiccional.
- Conformación de un Comisión de Trabajo para el tratamiento de los justos reclamos remunerativos y pensión de jubilación de los magistrados y trabajadores judiciales.
- Se fortalecerá el área de Bienestar Social para la atención médica u otros trámites administrativo que requiera el personal.
- Se mantendrá actualizado los legajos de los servidores jurisdiccionales y administrativos en forma permanente.
- Se impulsará la meritocracia para los servidores jurisdiccionales y administrativos, para la asignación de encargaturas y otros.
- En la ODECMA no solo prevenir o sancionar sino también premiar incentivar y motivar al personal de la CSJS por SU DESEMPEÑO en la labor. Jurisdiccional y por su compromiso con el trabajo.

Fortalecimiento de la gestión ambiental y las medidas de ecoeficiencia

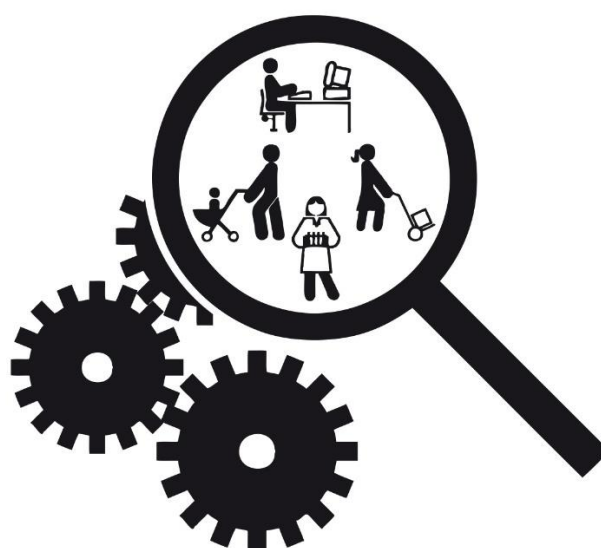
- Se Implementará las Medidas de Ecoeficiencia en la Corte Superior de Justicia Del Santa, que permiten la mejora continua de la institución, mediante la optimización en el uso de los recursos (combustible, uso de agua, energía eléctrica, residuos sólidos y otros).
- Monitorear en forma periódica la ejecución del Plan de Ecoeficiencia.
- La inmediata implementación de ambientes y oficinas ecológicas sin costo alguno al estado de la CSJS, mejorando el equilibrio emocional y actitudinal de las personas, así como también para bajar la intensidad y recarga de las maquinas eléctricas y electrónicas que sirven de sostén y herramienta imprescindible
- Se fortalecerá la realización de la semana de la ecoeficiencia, con el propósito de difundir y concientizar a los servidores jurisdiccionales y administrativos y al público en general, el uso responsable y sostenido de los recursos.

Implementación de planes de seguridad y salud en el trabajo

- Se desarrollará actividades tendientes a la implementación de la Ley de Seguridad en el trabajo.
- Se desarrollará cursos de seguridad y salud en el trabajo a cargo de entidades del sector, dirigido al personal jurisdiccional y administrativo.

Capítulo VII - Séptimo compromiso

Implementación de la gestión de riesgos y desastres

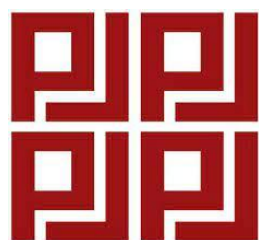


*«La justicia requiere poder, inteligencia y voluntad,
y se asemeja al águila».*

—Leonardo Da Vinci.

Políticas de gestión de riesgos y desastres naturales

- Se implementará de gestión interna de riesgo de desastres en la Corte Superior Del Santa, a fin de reducir el impacto de desastres; organizar y dividir las distintas tareas para la prevención de desastres e identificación de vulnerabilidades.
- Se elaborará el Plan Amigable de Sensibilización en Cultura de Prevención de Desastres y fomentará la participación en los simulacros programados por la autoridad nacional y/o regional. Se elaborará programas de evacuación y se desarrollará el fortalecimiento de brigadas por dependencia administrativa y jurisdiccional. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de SINAGERD sistema nacional de gestión de riesgos y desastres a nivel nacional
- Para el cuidado y preservación de la salud mental, en el trabajo La inmediata implementación de oficinas ecológicas sin costo al estado en todas la oficinas y ambientes de la corte para mejorar el equilibrio emocional y actitudinal, así como también, para bajar la intensidad y recarga de las maquinas eléctricas y electrónicas que sirven de sostén y herramienta imprescindible a nuestra corte de justicia.
- Se actualizarán los grupos de defensa civil y las inspecciones de defensa civil en forma periódica para la prevención de estos.



**CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL SANTA**